



fundació pau i solidaritat
país valencià



**ESTRATEGIA DE COLABORACIÓN A
LARGO PLAZO ENTRE LA FUNDACIÓ PAU
I SOLIDARITAT PV Y EL COMITÉ DE
DESARROLLO CAMPESINO**

2023-2027



ÍNDICE

Introducción.....	3
Antecedentes.....	4
FPSPV.....	7
CODECA.....	9
Principios básicos y criterios de colaboración.....	11
Líneas de trabajo de ambas entidades y puntos en común.....	13
Acuerdos y convenios de colaboración	16
Seguimiento, evaluación y vigencia de la estrategia.....	17



INTRODUCCIÓN

Las acciones de cooperación realizadas desde la Fundació Pau i Solidaritat País Valencià (FPSPV), están fundamentadas en el mantenimiento de unas relaciones estables con las organizaciones de los distintos países con las que comparte una misma visión del desarrollo: el acceso a una vida digna donde las condiciones materiales de supervivencia se den en un marco de justicia y vigencia de los derechos de las personas. Su esfuerzo se dirige así, no sólo a incidir en la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia de los países en los que trabaja.

En ese sentido, el presente documento tiene como objetivo la definición de las orientaciones fundamentales para sentar las bases de las actividades y de los objetos del acuerdo de colaboración, que va a desarrollar conjuntamente la Fundació Pau i Solidaritat País Valencià con el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). Este documento, además de servir como hoja de ruta para las personas implicadas en los procesos de trabajo de cada una de las entidades, favorecerá, al mismo tiempo, la consolidación de relaciones a largo plazo entre la FPSPV y CODECA.

Esta estrategia se ha constituido teniendo en cuenta las líneas de trabajo de ambas entidades y sus puntos en común, como principios básicos para establecer los criterios de colaboración, participación e iniciativas conjuntas, así como el propio acuerdo de colaboración en sí.



ANTECEDENTES

La FPSPV forma parte de la Red de Fundaciones Paz y Solidaridad del estado español. Las fundaciones de la Red, aunque son autónomas en sus acciones, están coordinadas a la hora de desarrollar tanto proyectos de Educación para la Transformación Social y Sensibilización en España, como proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Entre ellas comparten visión, misión y estrategias de trabajo y en algunos países a los socios y contrapartes locales, como es el caso de Guatemala.

Uno de los objetivos planteados desde la FPSPV, tiene que ver con el fortalecimiento de vínculos con otras organizaciones sociales y sindicales que desarrollen proyectos de cooperación análogos, con el fin de evitar actuaciones dispersas y duplicaciones, pudiendo emprender así proyectos de mayor envergadura, aprovechando la experiencia de otros que facilite las actividades de sus contrapartes.

En ese sentido, la colaboración aquí expuesta fue inspirada considerando la experiencia acumulada de la red de fundaciones, con énfasis en el trabajo llevado a cabo por la Fundación Paz y Solidaridad - Euskadi con CODECA y que suponen la puesta en marcha y continuación de un proceso de desarrollo con componentes y acciones, todo ello como parte de una misma estrategia de planificación y de complementariedad dentro de Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO).

La historia reciente de Guatemala, está marcada por la violencia de 36 años del conflicto armado interno, que no terminó hasta la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. El impacto del conflicto sobre la población civil fue escalofriante. Cientos de comunidades campesinas, en su mayor parte indígenas, fueron arrasadas, dejando un saldo de más de 250.000 muertos/as y 1.500.000 de refugiados/as y desplazados/as internos/as que durante décadas sufrieron graves violaciones de sus derechos más elementales.



Durante los últimos quince años se han observado importantes avances en el ámbito legislativo e institucional y se han propiciado espacios de diálogo entre el Estado y la sociedad civil, pero el país aún enfrenta serios desafíos para abordar las causas estructurales que le mantienen como uno de los más desiguales del mundo, con una mayoría de la población en situación de pobreza y pobreza extrema¹.

La FPSPV en Guatemala lleva apoyando proyectos de desarrollo desde el año 1993. Han sido dos las líneas principales de trabajo ejecutadas. Por una parte, el apoyo a organizaciones de derechos humanos y organizaciones sindicales, que promueven la defensa de los derechos laborales de los y las trabajadoras y en coordinación con organizaciones de toda Centroamérica; y, por otra parte, el apoyo a organizaciones que promueven el desarrollo rural a nivel económico, social y medioambiental, con especial énfasis en el ámbito de defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas.

Organizaciones como CODECA que lleva 3 décadas comprometida con la lucha y defensa de los derechos humanos en Guatemala, particularmente de los pueblos indígenas y de las mujeres, son las que despiertan el interés de colaboración de la FPSPV, al estar en sintonía con las dos líneas de trabajo que ejecutan en el país.

Además, CODECA a través del uso de los medios de comunicación ofrece voz y otorga protagonismo a aquellas personas que quedan fuera de las lógicas del sistema capitalista y al mismo tiempo difunde y evidencia las problemáticas que los medios de comunicación convencionales no comunican, respondiendo al mismo tiempo a las inquietudes de las y los comunitarios y reflejando su realidad y cotidianidad. Esto va en sintonía con los objetivos y líneas de actuación de la Estrategia de Cooperación en Guatemala de la FPSPV, que prioriza el apoyo a colectivos que ejercen la comunicación comunitaria, en aras de contribuir a la democratización de la información.

Siguiendo las recomendaciones que la Generalitat Valenciana ha realizado a los proyectos que han sido adjudicados con recursos en convocatorias anteriores, se observa que éstas fomentan la recuperación de técnicas y metodologías tradicionales de los pueblos indígenas, así como también el uso de lenguas

¹ Según datos del último informe de Desarrollo Humano del PNUD, el IDH de Guatemala es 0,627



indígenas. Esto propicia que la actual propuesta cobre relevancia, al ser estas recomendaciones parte fundamental de los ejes en los que se enmarcan las líneas de trabajo de la CODECA, siendo retransmitidos sus programas radiofónicos en los diferentes idiomas de las regiones que habitan, lo que permite, al mismo tiempo que las personas se sientan identificadas y se fomente el uso de su propia lengua.

Con todo ello, la presente estrategia de colaboración a largo plazo ofrecerá a CODECA un acompañamiento en las acciones de denuncia que ha venido realizando para evidenciar la violación en materia de derechos humanos y las desigualdades y necesidades de los Pueblos Indígenas, y que al mismo tiempo se vean fortalecidas sus culturas y lenguas ancestrales. Por otro lado, a la FPSPV le permitirá ampliar su área de trabajo potencializando una línea transversal que ha venido ejecutando en todas sus iniciativas con acciones puntuales y, además, sumará un nuevo socio local en sintonía con su estrategia de cooperación en el país.



FPSPV

Pau i Solidaritat és la Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) de Comisiones Obreras del País Valencià. Desde su creación en 1992, la Fundación trabaja por la transformación social y económica hacia un modelo de desarrollo humano sostenible, con el objetivo de superar la pobreza y las desigualdades, para construir una sociedad justa, inclusiva, equitativa y sostenible. Para ello, acompaña y apoya el fortalecimiento de organizaciones sindicales y sociales de base del Sur en sus procesos de desarrollo. Asimismo, promueve la reflexión crítica en su entorno social y laboral para lograr una sociedad civil comprometida, corresponsable y que reflexione y actúe frente al modelo de desarrollo neoliberal imperante.

La creación de Pau i Solidaritat PV supuso la reafirmación del compromiso internacionalista de CCOO PV en un contexto mundial caracterizado por el avance de la injusticia y la desigualdad. La visión de Pau i Solidaritat PV se definió como el esfuerzo cotidiano y colectivo de los/as trabajadores/as del Norte y del Sur para conseguir objetivos de interés común.

Evidentemente, esta no es una tarea fácil. Se ha realizado un esfuerzo considerable para huir del intercambio pasivo entre aquel que da y quien recibe, y de la victimización como recurso de dinamización social, diseñando una estrategia para superar esas visiones que lamentan la miseria de los países del Sur, pero que encubren o ignoran las expresiones de lucha y de resistencia de estos pueblos.

De esta forma, las diferentes acciones de desarrollo acometidas han constituido, al tiempo que un ámbito de trabajo esencial de Pau i Solidaritat PV, la concreción de las líneas y criterios de actuación que definen la visión de la Fundación sobre las brechas cada vez más profundas entre el Norte y el Sur global.

Una primera definición de los proyectos en los que Pau i Solidaritat PV se ha involucrado, viene dada por la orientación específica del trabajo de la Fundación; a saber, proyectos dirigidos a apoyar aquellos aspectos que se refieren a la situación laboral de diferentes sectores de población, considerando al mismo tiempo, las



diferencias de los trabajadores y las trabajadoras relacionado con las adscripciones de género y de etnia.

Una segunda, a partir de la valoración de la diversidad y de la complejidad de las situaciones particulares de los diferentes sectores de cada país, dirigida a dar respuesta a colectivos de población y movimientos sociales organizados (población refugiada, campesinado, mujeres, indígenas, etc).

Desde la FPSPV se considera que, sólo desde la solidaridad, la cooperación y el aprendizaje mutuo entre el Norte y el Sur Global podremos construir a escala mundial un modelo de desarrollo más justo y viable, en el que el crecimiento económico vaya parejo con la articulación democrática de la sociedad, con la equidad social y de género, la sostenibilidad, la libertad humana y el respeto a las diferentes culturas.

La Fundació defiende que el trabajo y el acceso al mismo deba ser en condiciones que permita a las personas trabajadoras y sus familias vivir con dignidad, como elemento clave en la perspectiva de un desarrollo sostenible.

Propugna la proyección política y social de las organizaciones sindicales como agentes imprescindibles en un estado de derecho, en la exigencia del respeto y vigencia de los derechos, en sentido integral, de todos los trabajadores y trabajadoras.

La prioridad de su trabajo de cooperación se dirige, por lo tanto, no sólo a incidir en la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia en los países en los que trabajan.



CODECA

El Comité de Desarrollo Campesino es una organización fundada en 1992 por campesinos y campesinas indígenas en Guatemala. En sus orígenes se organizaron para luchar por cambios estructurales por los derechos a la tierra y los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras agrícolas.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, CODECA continuó su labor en la lucha por los derechos de los pueblos campesinos, ahora, más de 25 años después de la firma de la paz, la represión se ha agudizado contra los pueblos y comunidades que luchan defendiendo sus derechos, tierras y territorios en el país.

En los últimos años CODECA se ha convertido en ese actor indeseable para los sectores de poder económico en Guatemala. Desde siempre ha habido movimientos sociales, comunidades y pueblos que han luchado por sus derechos, principalmente por la tierra, sin embargo, el motivo por el que las élites de poder reprimen a CODECA es porque realmente esta organización pone en riesgo sus intereses principalmente de poder y económico que históricamente han tenido asegurado. CODECA es una organización que ya no se conforma con incidir, que ya no se conforma con luchar por el derecho a la tierra o los derechos laborales. CODECA está organizando, está generando formación sociopolítica, está movilizandoy está articulando al pueblo dentro y fuera del país para generar cambios estructurales, construir un Estado Plurinacional y a partir de allí avanzar en la reconstrucción del Buen Vivir para todos y todas.

Durante el 2022 CODECA tuvo que soportar 97 casos de represión en el que resultaron de manera directa agredidas 611 personas, 361 hombres y 250 mujeres en diferentes partes del país. DOS defensores que asumían roles de dirigentes de CODECA fueron asesinados. Todos los casos de ataques contra CODECA han quedado en la impunidad. Del 2018 a la fecha hay 25 personas defensoras asesinadas, no se ha logrado ningún caso justicia para los responsables.

Esta represión lejos de reducirse se recrudece en este presente 2023. En el año 2012, de mano del Gobierno de Otto Perez Molina se puso en marcha la Fiscalía de



hurto de fluido eléctrico, una Fiscalía creada de manera dirigida para golpear a la resistencia eléctrica de los territorios, hasta la fecha más de 2000 defensores y defensoras de CODECA han sido encausadas por dicha fiscalía.

En marzo del 2023, el Congreso de la República aprobó reformar el artículo 249 de la Ley General de Electricidad, artículo que establecía multas administrativas a la resistencia eléctrica hoy decreta penas de prisión de hasta 12 años de cárcel. Esta reforma es una muestra de cómo el Estado de Guatemala intensifica su campaña de persecución hacia las comunidades de CODECA en resistencia.

Desde el nacimiento del movimiento CODECA las mujeres han jugado roles muy importantes, han impulsado organización, resistencia y lucha permanente. En el 2012 cuando las comunidades de manera asamblearia decidieron luchar por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional - ACPP, también fueron muchas las mujeres que estuvieron y siguen estando allí. En todos los años de lucha y resistencia de CODECA las mujeres han asumido diferentes roles y compromisos. Varias participando activamente desde sus comunidades, otras ejerciendo liderazgo en diferentes estructuras o asumiendo responsabilidades específicas asignadas por el movimiento. Lamentablemente muchas también han sido víctimas del sistema de represión permanente, han sido difamadas, procesadas y perseguidas penalmente, amenazas, secuestradas, violentadas e incluso hay compañeras que han sido asesinadas por defender derechos, defender la Madre Tierra e impulsar cambios estructurales en Guatemala.

Las mujeres que se organizan en la comunidad o en resistencias locales, el 62.7% de la membresía general de CODECA es mujer, ellas desde sus comunidades y resistencias locales sueñan y luchan por sus derechos colectivos e individuales y por una vida digna. La mayoría de estas mujeres, afronta grandes adversidades como pobreza, analfabetismo, machismo y todos los efectos del patriarcado y el sistema neoliberal. La mayoría de ellas participa únicamente en la organización y/o resistencia local, son activas en sus reuniones permanentes, en las actividades formativas y en la Red de Mujeres. Ellas se movilizan en las calles (muchas veces con su hijos/as pequeños en la espalda) ante las convocatorias del movimiento para



exigir, demandar y proponer cambios estructurales u otra demanda consensuada asambleariamente ya sea en su comunidad, su microrregión o a nivel nacional.

Las mujeres defensoras comunitarias, son muchas las mujeres que desde sus comunidades se organizan en red y se capacitan para conocer más sobre sus derechos, principalmente derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas, derechos laborales y otros. Ellas acompañan a otras mujeres que sufren diferentes tipos de violencias para orientarlas sobre sus derechos y denunciar los casos. Estas mujeres hacen un trabajo en coordinación con el área jurídica de CODECA que tiene como una de las prioridades el acompañamiento y defensa a mujeres víctimas de las violencias de género, abuso y acoso sexual en el trabajo, así como las violaciones a los derechos laborales, principalmente de las mujeres trabajadoras agrícolas.

Las mujeres comunicadoras, desde el 2016 la Asamblea Nacional Ordinaria de CODECA asumió la comunicación como una estrategia principal de lucha. Las mujeres a través de la Red de Mujeres y sus estructuras comunitarias, como primera acción asumieron el reto y responsabilidad de recaudación de fondos (recursos económicos) para la compra de terreno y construcción de cabina para el funcionamiento de Radio Victoria la Voz de los Pueblos (la Radio de CODECA). Gracias a este trabajo permanente en las comunidades y microrregiones, fue que un año después se logró construir la cabina de la Radio y posteriormente comprar un terreno para la construcción de la torre de la radio. A pesar de la baja escolaridad y nula experiencia, también muchas mujeres, sobre todo las jóvenes, ejercen el rol de comunicadoras comunitarias interculturales a través de redes sociales. Estas mujeres en estos roles han tenido grandes obstáculos, pero parte del resultado de su lucha, esfuerzo y dedicación es que ahora la apuesta por el proceso de ACPP se ha logrado posicionar a nivel nacional y se está logrando que otros sectores y actores estén asumiendo esta lucha.



PRINCIPIOS BÁSICOS Y CRITERIOS DE COLABORACIÓN

En aras de contribuir a democratizar la consecución de los derechos humanos, una de las prioridades de la FPSPV se sitúa en el fortalecimiento de las organizaciones sociales para potenciar su condición de instrumentos de transformación social. La idea que guía su línea de cooperación es la de “desarrollar capacidades más que suplir necesidades”.

La FPSPV coopera prioritariamente con organizaciones que sean democráticas y representativas, firmando acuerdos de colaboración de los que se derivarán las actuaciones a realizar, proyectos o cualquier otra cuestión de interés para ambas partes. Así mismo se promoverán, en ellos, procedimientos para la identificación, evaluación y seguimiento de los proyectos de cooperación.

Pau i Solidaritat PV establecerá prioritariamente relaciones de colaboración con entidades con las que comparta un ideario común y/o similitud entre las líneas estratégicas, a saber:

- La defensa de los derechos laborales, sindicales y sociales fundamentales, mediante la consolidación de la cooperación sindical y de los sindicatos como actores de cooperación al desarrollo.
- Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales como agentes de progreso y cambio social, como agentes de derechos humanos y sindicales que participan en el desarrollo de los pueblos y elemento fundamental de la articulación de la sociedad civil.
- Promover la solidaridad internacional de las trabajadoras y de los trabajadores/as españoles mediante proyectos de sensibilización y el fomento de la Educación para la transformación social.
- Promover las relaciones pacíficas entre los pueblos y luchar contra todas las formas de racismo, xenofobia y discriminación de género contribuyendo a la articulación de un mundo más justo y con derechos.

La cooperación que realiza la FPSPV no se reduce únicamente a la ejecución de proyectos, sino que también se realizan y apoyan actuaciones en el marco del



movimiento sindical internacional; campañas de sensibilización e información sobre diferentes temas; además se realizan campañas de denuncia contra violaciones de los derechos humanos en general y sindicales y laborales en particular.

Además, la FPSPV prioriza la democratización de la comunicación en los contextos de desigualdad social. Aspiración que implica necesariamente la democratización de la sociedad, de las estructuras y de la cultura de las organizaciones.

Del mismo modo, CODECA en sus 3 décadas de historia, ha estado comprometida con los derechos humanos, particularmente de los pueblos indígenas y de las mujeres, con procesos de formación política, tecnificación de la comunicación radial con espacios para la pluralidad de voces denunciando situaciones de discriminación y opresión y voces protagonistas de transformaciones sociales, que no tienen espacio ni reconocimiento en los medios de comunicación comerciales y estatales.

Si bien es cierto, desde hace 30 años CODECA nació bajo el acecho de la clase oligárquica y represiva en Guatemala, ahora, más de 25 años después de la firma de la paz, la represión se ha agudizado contra los pueblos y comunidades que luchan defendiendo sus derechos, tierras y territorios en el país.

En los últimos años CODECA se ha convertido en ese actor indeseable para los sectores de poder económico en Guatemala. Desde siempre ha habido movimientos sociales, comunidades y pueblos que han luchado por sus derechos, principalmente por la tierra, sin embargo, el motivo por el que las élites de poder reprimen a CODECA es porque realmente esta organización pone en riesgo sus intereses principalmente de poder y económico que históricamente han tenido asegurado. CODECA es una organización que ya no se conforma con incidir, que ya no se conforma con luchar por el derecho a la tierra o los derechos laborales. CODECA está organizando, está generando formación sociopolítica, está movilizando y está articulando al pueblo dentro y fuera del país para generar cambios estructurales, construir un Estado Plurinacional y a partir de allí avanzar en la reconstrucción del Buen Vivir para todos y todas.

LÍNEAS DE TRABAJO DE AMBAS ENTIDADES Y PUNTOS EN COMÚN

La siguiente tabla muestra una comparativa entre los proyectos ejecutados durante los últimos 9 años por CODECA, en relación con la línea de trabajo de los proyectos de cooperación que desarrolla la FPSPV.

Líneas de trabajo en cooperación de la FPSPV	Proyectos ejecutados en los últimos 9 años por CODECA
Defensa y promoción de los derechos laborales y sindicales	<p>2014-2016. Lucha para mejorar las condiciones laborales de las familias trabajadoras del campo en Guatemala. FASE II.</p> <p>2015-2016. Iniciativa para mejorar las condiciones laborales de las familias trabajadoras en las fincas agrícolas.</p>
Igualdad de derechos y oportunidades para grupos y sectores tradicionalmente marginado	<p>2017. Acompañamiento jurídico a defensoras de ddhh perseguidas y criminalizadas por su lucha en la defensa de ddhh en Guatemala.</p> <p>2019. Potenciar a las juventudes como sujetas en los procesos de cambios estructurales.</p> <p>2020. Defensa de los derechos y promoción del liderazgo de las mujeres.</p> <p>2021. Potenciar a las mujeres como sujetas en los procesos de cambios estructurales.</p> <p>2021-2022. Defensa de los derechos y promoción del liderazgo de las mujeres.</p> <p>2021-2022. Movilizando comunidades rurales y pueblos indígenas por la defensa de los derechos con enfoque de género en Guatemala.</p>

<p>Exigibilidad de los derechos ciudadanos</p>	<p>2018-2019. Construcción de poder constituyente desde los pueblos indígenas y sectores populares para la generación de cambios estructurales dirigidos a la creación de un estado plurinacional.</p> <p>2018-2020. Empoderamiento de los pueblos para los procesos de cambios estructurales.</p> <p>2019-2020. Caminando hacia el Buen Vivir en Guatemala a través de un proceso Constituyente Popular y Plurinacional impulsado por los pueblos indígenas y sectores populares.</p> <p>2022. Fortalecer la articulación internacional para la defensa de la vida y los ddhh.</p> <p>2020. Fortalecimiento de los pueblos en la defensa de los ddhh y el impulso de cambios estructurales en Guatemala..</p> <p>2022-2023. Abya Yala Constituyente para los buenos vivires de los pueblos originarios.</p>
<p>Apoyo a colectivos que ejercen la comunicación comunitaria</p>	<p>2017. Comunicación comunitaria en los territorios para fortalecer las luchas por la defensa de DDHH.</p> <p>2017-2019. Impulsando la comunicación al servicio de los pueblos y sectores populares desde los territorios en Guatemala. Fase I.</p> <p>2020. Impulsando la comunicación al servicio de los pueblos y sectores populares en Guatemala. Fase II.</p>

De la tabla se infiere que las dos entidades comparten líneas de trabajo muy similares. Una primera consideración es que todos los proyectos ejecutados por CODECA comparten, de forma transversal, la línea de trabajo de la FPSPV en relación al Apoyo a los pueblos indígenas.

Además, los proyectos siguen la línea de perspectiva de género, exigibilidad de los derechos ciudadanos y comunicación, lo que propicia que los proyectos que se realicen de forma conjunta entre ambas entidades, giren en torno a la consolidación del uso de la comunicación comunitaria para la defensa de los territorios con un marcado componente de género.

ACUERDOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La estrategia de colaboración a largo plazo será materializada en el acuerdo de colaboración que estará plasmado en un documento en el que conste la conformidad de la entidad social local, en este caso CODECA, en la ejecución del proyecto y que detalle los términos de colaboración con la entidad solicitante, la FPSPV, firmado por las personas que ejerzan la representación legal de ambas partes.

En el acuerdo deberán constar los términos establecidos para el desarrollo del proyecto, las obligaciones y compromisos de cada parte en lo referente al cumplimiento del objetivo general, específico y resultados establecidos en la Matriz del Marco Lógico, así como en lo referente a la realización de las actividades establecidas y en el presupuesto a ejecutar por cada entidad.

Una vez aprobada la subvención y firmado el convenio de colaboración CODECA se comprometerá a iniciar y finalizar el proyecto en el plazo de tiempo programado, a ejecutarlo conforme a los términos definidos en la formulación, los documentos técnicos y acuerdos presentados a la convocatoria y a no modificarlo sin autorización previa.

Así mismo, una vez recibida la subvención, la FPSPV transferirá los recursos a ejecutar en terreno siguiendo el plan de desembolsos establecidos de forma periódica y de acuerdo con la cuantía consignada para cada etapa, según lo acordado con CODECA.

Ambas partes se comprometerán a ejecutar el proyecto y justificarlo ante la entidad financiera pertinente, según la normativa aplicable y en cumplimiento de los requisitos y condiciones estipulados, siendo en este caso la Orden 2/2021, de 26 de mayo, de la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, donde se establecen las bases reguladoras y el procedimiento de concesión de subvenciones de concurrencia competitiva en materia de cooperación internacional al desarrollo.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y VIGENCIA DE LA ESTRATEGIA

Seguimiento

El seguimiento de la presente estrategia de colaboración a largo plazo se realizará tanto a nivel estratégico como operativo. A nivel estratégico, se observará el nivel de cumplimiento de los indicadores propuestos en los documentos técnicos de los proyectos, iniciativas o acciones realizadas entre CODECA y la FPSPV.

A nivel operativo, se mantendrán los mecanismos de seguimiento preexistentes para cada intervención a través de la medición de los indicadores de avance y la redacción de informes técnicos y económicos.

Esta información servirá para coordinar y diseñar todas las intervenciones futuras, que se ejecuten por parte de la FPSPV en consorcio con CODECA y que se encuentren alineadas con los resultados establecidos en el proyecto técnico vigente, para así contribuir al alcance de cada una de las metas establecidas. Asimismo, es fundamental que en la ejecución de las distintas intervenciones se recopile la información de seguimiento, mediante la utilización de los formatos acordados.

El seguimiento oportuno a cada uno de los proyectos que deriven del presente acuerdo, permitirá la obtención de las fuentes de información para la elaboración de futuras estrategias y de las acciones que se desarrollen entre ambas entidades.

Evaluación:

Se prevé llevar a cabo una evaluación que se realizará bajo el liderazgo del área técnica de la FPSPV. La definición de las necesidades de información será realizada de una manera participativa entre la FPSPV y CODECA. Se propondrá el análisis de la estrategia a diferentes niveles evaluando los mecanismos utilizados para transversalizar las prioridades como: derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, reducción de la pobreza e interculturalidad. Los resultados, conclusiones y lecciones aprendidas del ejercicio de evaluación servirán para realizar acciones de mejora que permitan que la colaboración entre ambas entidades se amplíe en el tiempo.



Vigencia

Este documento de estrategia tiene un plazo de vigencia de cuatro años, por lo que será revisada y actualizada durante el 2027.